

Guayaquil, 16 de Febrero del 2015.

Señores

JUNTA DE ACCIONISTAS
TABACALERA LA MECA S.A. TABAMESA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a lo requerido por la **SUPERINTENDENCIA DE COMPANIAS** en resolución No 94-1-4-1-000-1 del 22 de Febrero de 1994 publicada en el R.O. No. 391 del 03 de Marzo de 1994 presento a consideración el informe de Gerencia correspondiente al Ejercicio Económico terminado al 31 de Diciembre del 2.013, así como el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias cortado a la misma fecha. Se menciona que luego de haber realizado la respectiva Conciliación Contable y después del cálculo de la Participación de Utilidades y el pago del Impuesto a la Renta, el resultado al cierre del periodo esta asciende a **\$300.359.14** como Utilidad Neta del Ejercicio.

Cumplo con informar que habiendo revisado la Información Financiera por el periodo de Enero a Diciembre del 2.014 he encontrado que los Estados Financieros proporcionan una base razonable en todos los aspectos importantes, los mismos que han sido elaborados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y llevados como lo disponen los Reglamentos y Leyes pertinentes en nuestro país.

Dejo así cumplida mi obligación legal y aprovecho la oportunidad para presentar a los señores Accionistas, mis sinceros agradecimientos por su valioso apoyo y por la confianza depositada en este servidor, lo que ha hecho más fácil el desempeño de mi gestión.

Atentamente



Ing. José Villavicencio López
Representante Legal